



2524045

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 16 DE ENERO DEL 2014.

A las 12:00 del jueves 16 de enero del 2014, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el MSc. Edgar Herrera Montalvo, Decano; y con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Patricio Eduardo Urgilés, Subdecano; MSc. Daniel Herrera Chacón y MSc. Vicente Sandoval Velasteguí, Vocales Docentes Principales; Sr. Edwin Sánchez Guzmán, Vocal Estudiantil Principal; MSc. Carlos Carvajal Flores, Representante Principal por los Directores de Carrera. Actúa como Secretario el Dr. Andrés Martínez Navarrete MSc., Secretario Abogado de la Facultad.

Se constata el quórum reglamentario para tratar el único punto del orden del día:

- Salida de campo de los estudiantes de la Carrera de Ciencias Sociales

RESUMEN DE LA SESIÓN

El señor Decano explica que hubo necesidad de convocar a esta reunión extraordinaria debido a un pedido que existe de los estudiantes de Ciencias Sociales para realizar una salida de campo para el 15 de enero del 2013, el oficio tenía fecha del martes 7 de enero del 2013 e inmediatamente lo sumilló para informe del Consejo Académico, recordándoles que las elecciones para Rector de la Universidad se realizarán el jueves 16 de los indicados mes y año. Manifiesta que inicialmente se indicó que la gira la postegarán para el viernes 17 de enero. Informa además que ha llegado un oficio del Presidente del Consejo Electoral, en el que da a conocer que el día viernes 17, tienen vacación todas las personas que se encuentran integrando las juntas electorales incluido el señor Secretario Abogado, por tanto no se puede convocar a reunión de Consejo Directivo.

Manifiesta también que se adjunta a la documentación de la gira un oficio en el que se indica que la salida se posterga para el jueves 16 de enero del 2013 en la noche y por tratarse de un asunto tan delicado, porque no es desconocido para nadie que han habido experiencias muy lamentables en años anteriores, por eso es indispensable que sea el Consejo Directivo quien decida si se autoriza o no la salida de campo, dejando en claro que ninguna salida se puede realizar sin la autorización de este Organismo.

El Dr. Andrés Martínez manifiesta que ha presentado un oficio renunciando a la vacación concedida por el Consejo Electoral para el viernes 17 de enero del 2014 y de esta manera gocen de legalidad todas sus actuaciones de este día.

Se da lectura a la comunicación s/n de 14 de enero de 2014, suscrita por el MSc. Patricio Urgilés, Subdecano, quien informa que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 14 de enero del 2014, conoció los oficios firmados por el MSc. Fernando Rodríguez, Director de la Carrera de Ciencias Sociales, a través de los cuales, en el primero, solicita que se autorice la salida de campo a Esmeraldas del 15 al 19 de enero del 2014 de los estudiantes del Tercer Semestre "A" y Sexto Semestre "C", bajo la supervisión del MSc. Ramiro Reinoso y en el segundo, indica que se posterga dicha salida de campo para el jueves 16 de enero del 2014 en horas de la noche por el proceso electoral que se realizará en esta fecha y su retorno será el lunes 20 de enero del 2013. Consejo Académico luego de la revisión de los documentos de acuerdo con el Instructivo de Giras y considerando los depósitos realizados por los estudiantes, sugiere que se autorice lo solicitado.



ACTA No. 03 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 16 DE ENERO DEL 2014.

El señor Subdecano manifiesta que lo que ha indicado el señor Decano es verdad, porque en varias giras en años anteriores, se han suscitado problemas muy serios, por eso se convocó al profesor dirigente y a los estudiantes para conversar con ellos y analizar las condiciones en las que debería darse la gira y sobre todo que tanto el profesor como los estudiantes, estén conscientes de la responsabilidad que asumen.

El MSc. Carlos Carvajal expresa que cuando se analizó este caso en el Consejo Académico se consideró todas estas malas experiencias que se han suscitado en las giras y por eso se les convocó a los alumnos y al profesor para indicarles la responsabilidad que esto implica, porque también está de por medio el comportamiento de los estudiantes y el nombre de la Facultad.

El señor Edwin Sánchez agradece que se haya convocado a Consejo Directivo para tratar este tema, ya que los estudiantes están muy preocupados debido a que ellos ya realizaron varios depósitos y si no se cumple con el contrato en las fechas previstas lo perderían todo. Aclara además que lo principal es la vida de las personas. Indica que los estudiantes están conscientes que su comportamiento debe ser el adecuado para no dañar el buen nombre de la Facultad.

El MSc. Vicente Sandoval pide que estos trámites se los hagan oportunamente porque se requiere conocer todos los detalles de las giras con la debida anticipación y además se debe solicitar al profesor encargado de la salida, que presente un informe al regreso de la misma.

RESOLUCIÓN: Autorizar la salida de campo de los estudiantes del Tercer Semestre "A" y Sexto Semestre "C", a la Provincia de Esmeraldas, del 16 al 20 de enero del 2014, bajo la supervisión del MSc. Ramiro Reinoso, para lo cual deberán estrictamente tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Que los pedidos para la realización de las giras se los remita oportunamente, previo el conocimiento del señor Director de la Carrera.
- Que el señor profesor encargado de la gira, presente en el Subdecanato un informe detallado al regreso de la misma.
- Que el comportamiento de los estudiantes sea el correcto y no se afecte el buen nombre de la Facultad.
- En general, cumplir al pie de la letra con las disposiciones estipuladas en el "Instructivo de Giras y Salidas de Campo".

Se levanta la sesión a las 12:30

Quito, 16 de enero del 2014


MSc. Edgar Herrera Montalvo
DECANO


Dr. Andrés Martínez Navarrete MSc.
SECRETARIO ABOGADO

AMN/MPAD.